



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI

LA CONVENCION - CUSCO

Creado por Ley N° 26521

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



## RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 394-2022-A-MDP/LC

Pichari, 10 de octubre de 2022

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI

VISTO;

La Carta Múltiple N° 004-2022, de fecha 6 de octubre de 2022, demás actuados, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al artículo 194° de la Constitución Política del Perú en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, la misma que radica en la facultad de ejercer actos de gobierno y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el distrito de Pichari "Capital de la Solidaridad del Vraem" se ha forjado y creado gracias al esfuerzo mancomunado de sus autoridades, personas e instituciones, la misma que se viene traduciendo en el actual desarrollo de los pueblos que lo integran;

Que, mediante Decreto N° 110, el presidente del Perú, Don Andrés Santa-Cruz, creó, bajo la dirección de una Obstetra la Casa de la Maternidad y la Escuela de Partos, cuyo objetivo fue socorrer a las mujeres pobres en sus partos y formar mujeres que se dedicaran al arte Obstétrico para ayudar a otras mujeres en el momento del nacimiento;

Que, la Municipalidad Distrital de Pichari, en el Día Nacional del Obstetra, quiere estimular el desempeño y reconocimiento de la dedicación de los trabajadores de salud que prestan servicio en nuestro distrito valorando en ellos su desempeño que vienen realizando en los diferentes ciclos de la mujer, desde la adolescencia, durante la maternidad y en la menopausia, promoviendo una cultura de prevención y promoción de la salud femenina, así como su desempeño durante la emergencia sanitaria por COVID19, siendo política de la actual gestión municipal distinguir a los profesionales que nos ayudan a generar una buena salud pública, cuyos méritos lo hacen acreedor a tal reconocimiento;

ESTANDO a los fundamentos expuestos en la parte considerativa y en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 20° numeral 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.** - EXPRESAR el RECONOCIMIENTO Y FELICITACION, a nombre del Distrito de Pichari VRAEM, a los profesionales obstetras, por el DIA NACIONAL DEL OBSTETRA, que se celebra el 10 de octubre de cada año, a los siguientes profesionales:

Nº	PERSONAL OBSTETRAS	ESTABLECIMIENTO DE SALUD
1	NANCY GUTIERREZ YUCRA	RED DE SALUD DE SERVICIOS DE SALUD KIMBIRI PICHARI
2	BARRERA COLQUE JESSICA PAOLA	CENTRO DE SALUD PICHARI
3	BARRIENTOS MOREYRA IVAN	CENTRO DE SALUD PICHARI
4	CAJO COSVALENTE PETRONILA BEATRIZ	CENTRO DE SALUD PICHARI
5	CAYLLAHUA SULLCA ANGELINO CUSTODIO	CENTRO DE SALUD PICHARI
6	CCALLI CHINO RUTH MERY	CENTRO DE SALUD PICHARI
7	DEL PINO HUAMAN MARIA MERCEDES	CENTRO DE SALUD PICHARI
8	HUAMAN MALLMA SUSSY ROXANA	CENTRO DE SALUD PICHARI
9	HUANCAHUARI EVANAN MARIBEL	CENTRO DE SALUD PICHARI
10	HUAYTA YEN JOSE ANTONIO	CENTRO DE SALUD PICHARI





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI

LA CONVENCION - CUSCO  
Creado por Ley N° 26521

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



11	ORTIZ DE ORUE MANSILLA ANAHI	CENTRO DE SALUD PICHARI
12	PALOMINO ALFARO JANETT LIVE	CENTRO DE SALUD PICHARI
13	POMA YUPANQUI MARIBEL	CENTRO DE SALUD PICHARI
14	PRADO VALLEJO NANCY	CENTRO DE SALUD PICHARI
15	VILCA DIPAZ HILDA	CENTRO DE SALUD PICHARI
16	YANYACHI SAAVEDRA JENNIFER MARISOL	CENTRO DE SALUD PICHARI
17	ZARATE BERROCAL LUZ ANGELA	CENTRO DE SALUD PICHARI
18	PACHECO CABEZUDO JIMMY WILLIAMS	PUESTO DE SALUD OMAYA
19	ORELLANA ESCOBAR NELLY	PUESTO DE SALUD PICHARI BAJA
20	MORALES CHAVEZ NELIDA MARLENI	PUESTO DE SALUD OTARI NATIVOS
21	HUARACA OROSCO HAYDEE	PUESTO DE SALUD PUERTO MAYO
22	GOMEZ RODRIGUEZ KATHERIN	PUESTO DE SALUD QUISTO CENTRAL
23	JUSCAMAITA CASTRO RUBEN DARIO	CENTRO DE SALUD MANTARO
24	MADUEÑO CRESPO YUDIT ROXANA	CENTRO DE SALUD MANTARO
25	TITO FLORES TANIA	CENTRO DE SALUD MANTARO
26	MOLERO TAPE YANETH	PUESTO DE SALUD NATIVIDAD
27	MONTAÑEZ NORABUENA LISSETTE JESABEL	PUESTO DE SALUD TAMBO DEL ENE
<b>ESSALUD</b>		
1	SUCÑER GUIASADO KATERINE	CENTRO MEDICO ESSALUD PICHARI
<b>POSTA MEDICA POLICIAL DE PICHARI</b>		
1	SINZAYA CACHERA YONI VILMA	POSTA MEDICA POLICIAL DE PICHARI



**ARTÍCULO SEGUNDO.** - ENTREGAR, a los obstetras, en concordancia con el artículo primero, un ejemplar de la presente resolución.

**ARTÍCULO TERCERO.** - DISPONER, la publicación de la presente Resolución a través del Portal Institucional de la Municipalidad ([www.munipichari.gob.pe](http://www.munipichari.gob.pe)).

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

Cc:  
GM  
GEDS  
interesados  
Pág. Web  
Archivo

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI  
LA CONVENCION - CUSCO  
  
Dr. Máximo Orejón Cabezas  
**ALCALDE**